



ORIGINAL

Camara de Comercio
del Oriente Antioqueño
redencial de un año

REINGRESO
FECHA: ROJO HORA: 4:41 pm
RECIBE: CRAN DE

Nit: 811039213-3

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
DE LA ASOCIACIÓN COMITÉ ÉTICO
CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPÉ A.C.E.C**

ACTA N° 29

En el municipio de Guatapé siendo las 7:30 pm. del día 08 de Abril de 2010, se congregaron en el salón de reuniones de La Finca del Arriero, los asociados de la Asociación Comité Ético Cultural Municipal de Guatapé.

La reunión convocada por la Junta Directiva, tiene por objeto según invitación escrita y con ocho días de antelación, la realización de la Asamblea General Extraordinaria. A la misma concurrieron los siguientes asociados: (Ver lista anexa)

Para dar orden a la Asamblea el señor Nelson Hoyos presidente de la Junta Directiva toma la palabra presenta y somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informes (Financieros y de actividades)
5. Nombramiento de directivos.
 - 5.1. Junta Directiva
 - 5.2. Fiscal
6. Asignación de cargos.
7. Propuesta de reforma de estatutos
8. Propositiones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea general extraordinaria

1. Paso seguido se verificó la presencia de quórum estatutario para poder deliberar y decidir, encontrándose presentes 22 de los 34 asociados hábiles para la Asamblea.



Nit: 811039213-3

2. Se procede a la designación del presidente y secretario para esta asamblea; presentándose la siguiente propuesta por parte de los asistentes:

Wilson Uriel Jiménez presidente

Rubiela Rincón Secretaria

Siendo aprobada por unanimidad la única propuesta presentada

3. Paso seguido; se hace lectura del acta anterior, la misma que fue aprobada sin objeción alguna.

4. Dando continuidad al orden del día El señor Wilson Jiménez gerente de la Asociación presenta los siguientes informes:

INFORME FINANCIERO

BALANCE GENERAL

**ASOCIACION COMITÉ ETICO CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPE
ACEC**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVOS

CAJA	160.000
BANCOS	13'059.235
CUENTAS POR COBRAR	49'503.322
ACTIVOS FIJOS (inventario)	17'232.790
TOTAL ACTIVOS	79.955.347

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR	
Prestaciones y nomina Empleados ACEC	15'260.000
Otras cuentas por pagar	4'062.000
PAGOS A TERCEROS	23'737.000

TOTAL CUENTAS POR PAGAR **43'059.000**



Nit: 811039213-3
PATRIMONIO
CAPITAL

36'896.347
16'719.684

RESULTADOS DEL EJERCICIO
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

24'470.822
-4'294.159

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO =

79.955.347

WILSON URIEL JIMENEZ ALZATE **CARLOS MARIO VARGAS R.**
Gerente ACEC Contador T.P. 96296-T

ASOCIACION COMITÉ ETICO CULTURAL MUNICIPAL
DE GUATAPE ACEC
NIT: 811.039.213-3
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2009

INGRESOS OPERACIONALES	110.249.126,00
Ingresos por ejecución de contratos y convenios	85.633.035,00
Venta de Publicidad	24.616.091,00
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	102.687.744,00
Gastos de Personal	60.142.241,00
Contribuciones	1.892.783,00
Servicios	9.256.071,00
Papelería y otros suministros	1.785.900,00
Gastos Diversos	29.610.749,00
UTILIDAD OPERACIONAL	7.561.382,00
OTROS INGRESOS	16.909.440,00
Ingresos no operacionales	16.909.440,00



Nit: 811039213-3
OTROS EGRESOS

0

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS **24.470.822,00**

Impuesto de Renta

UTILIDAD DEL EJERCICIO **24.470.822,00**

WILSON URIEL JIMENEZ ALZATE
Representante Legal ACEC

CARLOS MARIO VARGAS R
Contador TP 96296-T

INVENTARIOS ACEC

INVENTARIO 2009	4'440.000
INVENTARIO 2008	4'109.000
INVENTARIO 2007	2'385.000
INVENTARIO 2006	291.800
INVENTARIO 2005	6'006.990
TOTAL INVENTARIOS	\$17'232.790

INGRESOS ACEC 2009

MUNICIPIO GUATAPE	37'838.220
EMPRESAS PUBLICAS	44'594.815
CORNARE	3'200.000
VENTA DE PUBLICIDAD	7'500.474
PUBLICIDAD ASENRED	17'115.617
OTROS INGRESOS	16'909.440
TOTAL INGRESOS	127'158.566

EGRESOS 2009

Transportes	5'807.500
Sayco	1'037.783
Acinpro	855.000
Celulares	1'820.155
Teléfono fijo	1'471.016



Nit: 811039213-3

Envíos de encomiendas	157.400
Papelería	456.500
Materiales e insumos	1'329.400
Locuciones EPM	300.000
Arrendamiento	1'800.000
Otros gastos	27'510.749
TOTAL GASTOS	42'545.503

NOMINA, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

NOMINA	\$41'276.721
SEGURIDAD SOCIAL	\$14'494.587
APORTES PARAFISCALES	\$ 4'370.933

TOTAL: 60'502.241

INFORME DE ACTIVIDADES 2009

Se mantiene el trabajo con los medios de comunicación radio, televisión y prensa.

- Se logró la renovación de la licencia de la emisora por 10 años más.
- Se cumplió con las Publicaciones trimestrales del periódico el Zócalo (4) en el 2009
- Continúan los Semilleros en comunicaciones.
- Resulta novedoso Programa de Televisión "Un Paseo Por Nuestra Historia" emitido a través del canal local como programa de convenio
- Se continúa trabajando en la promoción de la imagen de la institución y del municipio. (programa "Mentes en Acción")
- Se mantiene la difusión de la historia de nuestro pueblo a través de programas de televisión.

Proyecto de Zocalización desde ACEC que se ha trabajado en la teorización y significación del zócalo como máximo referente de la identidad guatapense en componentes como:

- Antes del embalse
- Recuperación de la memoria histórica (1993)
- Campañas permanentes en los medios de comunicación para la difusión y posicionamiento de este símbolo de identidad.



Nit: 811039213-3

- Asesoría en la redacción del acuerdo municipal para el proyecto de Zocalización.
- Defensa de la forma tradicional del zócalo con sus partes

Encuentro de "Poetas del Mundo."

- Con el apoyo de la administración municipal y la IENSP, nos visitaron 12 poetas de diferentes países con quienes se realizaron 3 actividades poéticas con educadores, estudiantes y la comunidad.

Vacaciones recreativas

- Participamos en la estructuración del programa.
- Asesoría en las vacaciones recreativas en aspectos históricos de nuestro pueblo.
- Caminatas históricas

Navidad y Año viejo

- Durante cuatro años consecutivos hemos apoyado la navidad comunitaria en la vereda Cirpes.
- Carnaval Municipal de fin de año y su alcalde popular; organización, apoyo logístico, coordinación y participación.

5. Nombramiento de Directivos:

5.1 Se procede a la Elección de nueva Junta Directiva; para esta elección se propone desde la asamblea sacar un listado de 10 personas que son los cargos de la junta Directiva, cinco principales y cinco suplentes y cada asistente a la Asamblea vota por cinco personas de la lista, y los 5 que alcancen los mayores puntajes serán los principales y los otros 5 los suplentes para lo cual se propusieron a:

Patricia Urrea:	14 votos
Nelson Hoyos:	11 votos
Cesar Rincón:	9 votos
Fredy Elías Londoño	15 votos
Hernán Uribe	8 votos
Carlos Agudelo:	13 votos
Lorena Jaramillo	12 votos



Nit: 811039213-3

Álvaro Idárraga 17 votos
John Fredy Londoño 5 votos
Julián Hernández: 6 votos

5.2 Fiscal seguidamente se procede a la elección del fiscal para lo cual se proponen a Cesar Augusto Velásquez con suplencia de la Señora Luz Mery Hoyos Giraldo se espera unos minutos para escuchar otras propuestas pasado este tiempo el presidente de la Asamblea somete a consideración la única propuesta presentada y es aprobada por unanimidad de la Asamblea.

6. Continuando con el orden del día se procede a la asignación de cargos el señor Wilson Jiménez presidente de la Asamblea invita a quienes han quedado elegidos proceder a la asignación de los cargos quedando la nueva Junta como se relaciona a continuación:

PRINCIPALES	
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
ALVARO DE JESUS IDARRAGA ALZATE	3.528.853 de Marinilla
FREDY ELIAS LONDOÑO SALAZAR	70.953.862 de El Peñol
ADRIANA PATRICIA URREA	21.788.712 de Guatapé
CARLOS MANUEL AGUDELO AGUIRRE	3.497.292 de Guatapé
LORENA JARAMILLO GARCIA	21.788.901 de Guatapé
SUPLENTES	
NELSON ALFREDO HOYOS GIRALDO	98.512.401 de Guatapé
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	98.512.834 de Guatapé
HERNAN URIBE GOMEZ	3.497.257 de Guatapé
JULIAN ANDRES HERNANDEZ	98.512.895 de Guatapé
JONH FREDY LONDOÑO RAMIREZ	98.512.840 de Guatapé

7. Dando continuidad al orden del día El señor Wilson Jiménez quien preside la reunión presenta ante los asociados asistentes, la propuesta del texto de la reforma estatutaria, consistente en las siguientes modificaciones:



Nit: 811039213-3

Artículo 13: “La Asamblea General se reunirá semestralmente en Enero y Julio en sección ordinaria, previa convocatoria por escrito de la Junta Directiva en la cual se dará a saber la fecha, hora, lugar y tema para la reunión. Esta convocatoria deberá hacerse con una antelación no inferior a ocho (8) días.

Si no fuere convocado oportunamente, la Asamblea podrá reunirse por solicitud de cinco (5) o más de sus asociados”

En la propuesta de reforma el artículo 13 quedará así:

Artículo 13: La Asamblea General se reunirá cada año, dentro de los tres primeros meses en sección ordinaria, previa convocatoria por escrito de la Junta Directiva en la cual se dará a saber la fecha, hora, lugar y tema para la reunión. Esta convocatoria deberá hacerse con una antelación no inferior a ocho (8) días.

Si no fuere convocado oportunamente, la Asamblea podrá reunirse por solicitud de cinco (5) o más de sus asociados”

Artículo 18: Son funciones de la Asamblea General:

- a. Hacer cierre contable y aprobar las cuentas que a su consideración somete la junta Directiva en relación con el ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Nombrar para períodos de un año y removerlos libremente, cuando existan causal para ello cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes nominales, quienes ocuparan cargos de Presidente, Vicepresidente Secretario y vocales.
- c. Elegir para periodos de un año y remover libremente; si fuera el caso, el fiscal y su respectivo suplente.

En la propuesta de reforma el artículo 18 quedará así:



Nit: 811039213-3

Artículo 18: Son funciones de la Asamblea General:

- a. Hacer cierre contable y aprobar las cuentas que a su consideración somete la junta Directiva en relación con el ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Nombrar para períodos de un año y removerlos libremente, cuando existan causal para ello cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes nominales, quienes ocuparan cargos de Presidente, Vicepresidente Secretario y 2 vocales
- c. Elegir para periodos de un año y remover libremente; si fuera el caso, el fiscal y su respectivo suplente

Artículo 19: la dirección de la Asociación estará a cargo de una Junta Directiva nombrada en la Asamblea General y compuesta por cinco principales.

En la propuesta de reforma el artículo 19 quedará así:

Artículo 19: La dirección de la Asociación estará a cargo de una Junta Directiva nombrada en la Asamblea General y compuesta por cinco principales con sus respectivos suplentes.

Artículo 23: La Asociación tendrá un Gerente, elegido por la Junta Directiva para un periodo de un año.

- a. Aprobar y autorizar los contratos en que sea parte la asociación y cuya cuantía no exceda doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales vigentes legales.
- b. Crear los cargos que juzgue necesarios para la marcha de los servicios o su funcionamiento y fijar las asignaciones.
- c. Presentar semestralmente a la Asamblea de Socios, conjuntamente con el Gerente, una memoria de la marcha de la institución y el estado de las cuentas.



Nit: 811039213-3

- d. Ejercer representación legal de la Asociación y ser responsable de la preparación y ejecución de los planes y programas.
- e. Celebrar contratos con entidades públicas y privadas siempre y cuando no vayan en contra del objeto de la organización.

Parágrafo: El gerente será elegido para un período de un año y puede ser reelegido indefinidamente.

En la propuesta de reforma el artículo 23 quedará así:

Artículo 23: La Asociación tendrá un Gerente, elegido por la Junta Directiva para un periodo de un año.

- a. Aprobar y autorizar los contratos en que sea parte la asociación y cuya cuantía no exceda doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales vigentes legales.
- b. Crear los cargos que juzgue necesarios para la marcha de los servicios o su funcionamiento y fijar las asignaciones.
- c. Presentar semestralmente a la Junta Directiva, una memoria de la marcha de la institución y el estado de las cuentas.
- d. Ejercer representación legal de la Asociación y ser responsable de la preparación y ejecución de los planes y programas.
- e. Celebrar contratos con entidades públicas y privadas siempre y cuando no vayan en contra del objeto de la organización.

Parágrafo: El gerente será elegido para un período de un año y puede ser reelegido indefinidamente.

Luego de analizadas las propuestas de reformas estatutarias, estas se sometieron a consideración, de los asistentes a la Asamblea, quienes dieron su aprobación por unanimidad indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

8. Propositiones y varios:

- Realizar convocatoria para el segundo conversatorio para la celebración del bicentenario del municipio.



Nit: 811039213-3

- Organizar viaje a Caicedonia para los asociados de ACEC
- Realizar actividades para crear un fondo común y desde este poder ayudar a los otros comités de ACEC (viejotecas, bazares).
- Realizar conversatorio para los 200 años
- Pensar en la manera de implementar el taller de escribanías.
- Hacer actividades para hacer un fondo común y desde este apoyar las otros comités de A.C.E.C.
- planear e institucionalizar la rifa semanal, eso genera recursos para pagar la persona que la administre y queda algo para apoyar los otros comités.
- Presentar propuesta al municipio para el mantenimiento y sostenimiento del Museo Histórico ya que está derruido.

9. Para dar por terminada la Asamblea se realiza la lectura del texto integral de acta y se somete a consideración de los asistentes a esta, la misma que fue aprobada por unanimidad.

La Asamblea termina siendo las 9:30 p.m.


WILSON URIEL JIMENEZ ALZATE
Presidente de la Asamblea
C.C 98.512.482


MARIA RUIBIELA RINCÓN CARDONA
Secretaria de la Asamblea
C.C 21.788.227

La anterior acta es fiel copia tomada de su original.

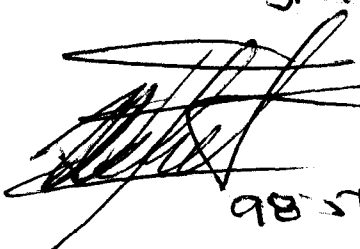

MARIA RUIBIELA RINCÓN CARDONA
Secretaria de la Asamblea
C.C 21.788.227

Rinconero 13 Mayo 2010
Pon

Rinconero Secretario Ejecutivo

Rinconero 13 Mayo 2010
Rincon Cardona Maria Rubiela
21 788 227 Guatemala

Oficial Rubiela Rinconero SJC
CC 21788227 Secretario Ejecutivo

13 Mayo 2010
Jimenez Alzate Wilson Uziel
98 512 482 Guatemala
 SJC
98 512 482.



Nit: 811039213-3

Guatapé, 12 de Abril de 2010

Las personas relacionadas a continuación; firman en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidas en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de LA ASOCIACION COMITÉ ETICO CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPE A.C.E.C., realizada en el Municipio de Guatapé el 08 de Abril de 2010.

PRINCIPALES

NOMBRE: ÁLVARO DE JESÚS IDARRAGA ALZATE

CARGO: PRESIDENTE

Nº DE IDENTIFICACION: 3.528.853 de Marinilla

FIRMA:

NOMBRE: FREDDY ELÍAS LONDOÑO SALAZAR

CARGO: VICEPRESIDENTE

Nº DE IDENTIFICACION: 70.953.862 de El Peñol

FIRMA:

NOMBRE: ADRIANA PATRICIA URREA URREA

CARGO: SECRETARIA

Nº DE IDENTIFICACION: 21.788.712 de Guatapé

FIRMA: Adriana Patricia Urrrea Urrrea

NOMBRE: CARLOS MANUEL AGUDELO AGUIRE

CARGO: VOCAL

Nº DE IDENTIFICACION: 3.497.292 de Guatapé



Nit: 811039213-3


FIRMA: _____

NOMBRE: LORENA JARAMILLO GARCIA
CARGO: VOCAL
Nº DE IDENTIFICACION: 21.788.901 de Guatapé

FIRMA:  _____

SUPLENTES

NOMBRE: NELSON ALFREDO HOYOS GIRALDO
CARGO: PRESIDENTE SUPLENTE
Nº DE IDENTIFICACION: 98.512.401 de Guatapé

FIRMA:  _____

NOMBRE: CESAR AUGUSTO RINCÓN FRANCO
CARGO: VICEPRESIDENTE SUPLENTE
Nº DE IDENTIFICACION: 98.512.834 de Guatapé

FIRMA:  _____

NOMBRE: HERNÁN URIBE GÓMEZ
CARGO: SECRETARIO SUPLENTE
Nº DE IDENTIFICACION: 3.497.257 de Guatapé

FIRMA:  _____



Nit: 811039213-3

NOMBRE: JULIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ

CARGO: VOCAL SUPLENTE

Nº DE IDENTIFICACION: 98.512.895 de Guatapé

FIRMA: _____

NOMBRE: JHON FREDY LONDOÑO RAMIREZ

CARGO: VOCAL SUPLENTE

Nº DE IDENTIFICACION: 98.512840 de Guatapé

FIRMA: _____

FISCAL

NOMBRE: CESAR AUGUSTO VELÁSQUEZ JIMÉNEZ

CARGO: FISCAL

Nº DE IDENTIFICACION: 1.037.236.279 de Guatapé

FIRMA: _____

NOMBRE: LUZ MERY HOYOS GIRALDO

CARGO: FISCAL SUPLENTE

Nº DE IDENTIFICACION: 21.787.917 de Guatapé

FIRMA: _____



LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION COMITÉ ETICO CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPÉ A.C.E.C.

DIA 08 MES ABRIL AÑO 2010

Nit: 811039213-3

N°	NOMBRE	N° CÉDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Juz Mery Hoyos Giraldo	21.787.917	3116025487	<i>Mery H.</i>
2	Cesar Augusto Rincon Franco	98'512.834	3148902722	<i>Cesar Rincon</i>
3	Fraddy Londoño Salazar	70953867	3116332290	<i>Fraddy</i>
4	Dulson A. Hoyos G.	98'512401	8137655691	<i>Dulson</i>
5	VICTOR ABRAHAM GIL PACHECO	3497.488	3147090432	<i>V. Gil Pacheco</i>
6.	JUAN JAIRO RINCON FERRERO	98.512.661	3146064245.	<i>J. J. Ferrero</i>
7.	Sandra Patricia Vargas V.	43'348.064	3136756480	<i>Sandra V.</i>
8	Yamily Andrea Alvarez Vásquez	43'587.396	3113416501	<i>Yamily A.</i>
9	Alvaro de J. Idoneye Alzate	3'528.853	3206325199	<i>Alvaro A.</i>
10	Jaton Freddy Londoño	98'512'840	3117141212	<i>Jaton F.</i>
11	Yésio Osvaldo Londoño Amato	1037236819	3116125221	<i>Yésio L.</i>
12	Osvaldo León Jaramillo Ramirez	1037236652	3122202860	<i>Osvaldo J.</i>
13	Car. Ayudo Velazquez Jimenez	7031236279	3136356534	<i>Car. Ayudo</i>
14	Adriana Patricia Urea U	21788712	3147185134	<i>Adriana P. Urea</i>
15	María Rubela Rincón C	21788227	3217464292	<i>María Rubela Rincón C</i>
16	J. Hernán Uribe Gómez	3'494.254	3113559606	<i>J. Uribe</i>

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS
QUE ADMINISTRA Y OPERA LA CÁMARA DE COMERCIO**

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

Nit. 800.015.551-4

Libro: I

Número Registro: 13817

Fecha: 2010-07-14

Expediente: S0501293

Nombre: ASOCIACION COMITE ETICO CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPE A.C.E.C

Acto: 1100 - NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

Noticia: NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

El secretario (o su delegado)



**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS
QUE ADMINISTRA Y OPERA LA CÁMARA DE COMERCIO**

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

Nit. 800.015.551-4

Libro: I

Número Registro: 13818

Fecha: 2010-07-14

Expediente: S0501293

Nombre: ASOCIACION COMITE ETICO CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPE A.C.E.C

Acto: 0730 - REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Noticia: REFORMA DE ESTATUTOS

El secretario (o su delegado)

